

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0006589/2019

CÓRDOBA, 13 MAR 2019

VISTO

La solicitud de auspicio presentada por el Dr. Ricardo Pautassi y la Dra. Angelina Pilatti, para la actividad **“Reunión Científica de la Sociedad Latinoamericana de Investigación Biomédica en Alcoholismo”**, a realizarse en la Ciudad de Córdoba del 7 al 9 de noviembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que esta actividad tiene como destinatarios a investigadores, estudiantes de grado, estudiantes universitarios y adultos interesados.

Que la mencionada actividad tiene como objetivo difundir los últimos avances en investigación sobre alcoholismo y consumo problemático de alcohol, con especial énfasis en los desarrollos realizados en Latinoamérica.

Por ello, y en virtud de las facultades delegadas por el H. Consejo Directivo, (RHCD 197/02), y la reglamentación vigente sobre criterios para otorgar auspicios en esta Facultad (RHCD 398/09),

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Otorgar el auspicio de esta Facultad de Psicología para la actividad **“Reunión Científica de la Sociedad Latinoamericana de Investigación Biomédica en Alcoholismo”**, a realizarse en la Ciudad de Córdoba del 7 al 9 de noviembre del corriente año.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº: 247



Dra. PAULA TRUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología